

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 263 28 de junio de 2013 PE/004371-01. Pág. 33457

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004371-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a escolarización de los menores de más de tres años con un grado de discapacidad entre el 33 % y el 65 % y de más del 65 %.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004371, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a escolarización de los menores de más de tres años con un grado de discapacidad entre el 33 % y el 65 % y de más del 65 %.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El comisario europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muiznieks, en su reciente visita a España, se ha entrevistado durante cuatro días con representantes del Gobierno y de diversos sectores para evaluar el impacto de la crisis económica y las medidas de austeridad sobre los derechos humanos, con especial atención sobre las niñas y los niños y personas con discapacidad.

En concreto, en Madrid, se ha entrevistado con la ministra de Sanidad, Ana Mato; con los responsables de las Secretarías de Estado de Educación y Justicia; de la Guardia Civil y la Policía Nacional y con la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, y a continuación ha declarado, destacándolo como muy positivo, que "casi el 80 por ciento de niñas y niños



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 263 28 de junio de 2013

PE/004371-01. Pág. 33458

estudian en escuelas ordinarias". Como cabe suponer que en la información que se le ha facilitado están integrados los datos de nuestra Comunidad, por lo que realizamos las siguientes

Se pregunta:

¿Cuál es el número de menores que tienen un grado de discapacidad entre el 33 % y el 65 % con más de 3 años que están escolarizados en Castilla y León? Estos datos se solicitan desglosados por provincias, por sexo, por etapa educativa y por municipio en donde se encuentra ubicado el centro escolar donde están escolarizados.

¿Cuál es el número de menores que tienen un grado de discapacidad superior al 65 % con más de 3 años que están escolarizados en Castilla y León? Estos datos se solicitan desglosados por provincias, por sexo, por etapa educativa y por municipio en donde se encuentra ubicado el centro escolar donde están escolarizados.

¿Cuál es el número de menores que tienen un grado de discapacidad entre el 33 % y el 65 % con más de 3 años que están escolarizados en Castilla y León en régimen de integración, en centro ordinario sin apoyo o en centro de educación especial? Estos datos se solicitan desglosados por provincias, por sexo, por etapa educativa y por municipio en donde se encuentra ubicado el centro escolar donde están escolarizados, así como por cada uno de los tipos de centros.

¿Cuál es el número de menores que tienen un grado de discapacidad superior al 65 % con más de 3 años que están escolarizados en Castilla y León en régimen de integración, en centro ordinario sin apoyo o en centro de educación especial? Estos datos se solicitan desglosados por provincias, por sexo, por etapa educativa y por municipio en donde se encuentra ubicado el centro escolar donde están escolarizados, así como por cada uno de los tipos de centros.

¿Cuál es el número de menores que tienen un grado de discapacidad entre el 33 % y el 65 % con más de 3 años que están escolarizados en Castilla y León en centros públicos, centros privados concertados o en centros privados sin concertar? Estos datos se solicitan desglosados por provincias, por sexo, por etapa educativa y por municipio en donde se encuentra ubicado el centro escolar donde están escolarizados, así como por cada uno de los tipos de centros.

¿Cuál es el número de menores que tienen un grado de discapacidad superior al 65 % con más de 3 años que están escolarizados en Castilla y León en centros públicos, centros privados concertados o en centros privados sin concertar? Estos datos se solicitan desglosados por provincias, por sexo, por etapa educativa y por municipio en donde se encuentra ubicado el centro escolar donde están escolarizados, así como por cada uno de los tipos de centros.

¿Cuál es el número de menores que tienen un grado de discapacidad entre el 33 % y el 65 % con más de 3 años que no están escolarizados en Castilla y León? Estos datos se solicitan desglosados por provincias, por sexo, por etapa educativa y por municipio en donde tienen su residencia.

¿Cuál es el número de menores que tienen un grado de discapacidad superior al 65 % con más de 3 años que no están escolarizados en Castilla y León? Estos



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 263 28 de junio de 2013

PE/004371-01. Pág. 33459

datos se solicitan desglosados por provincias, por sexo, por etapa educativa y por municipio en donde tienen su residencia.

Valladolid, 14 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y Jorge Félix Alonso Díez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-014909

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864